

APROBADA
COMISION HACIENDA
20-01-20-2020



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CP-PR001-FO4

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 00

FECHA: 04 DIC. 2015

082

20 ENE. 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE ~~2019~~

APROBADA EN: COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FACULTADES: De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.", respetuosamente se solicita a la Plenaria de la Corporación aprobar la siguiente proposición:

FUNCIONARIOS CITADOS: Secretaría Distrital de Salud, Gerentes cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud

FUNCIONARIOS INVITADOS: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital.

TEMA: RECURSOS DE INVERSIÓN CON DESTINO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON CÁNCER EN EL DISTRITO CAPITAL

1. Sírvase informar, en el marco de sus competencias, la totalidad de proyectos de inversión en infraestructura física y dotación de equipos biomédicos para la prestación de Servicios de Oncología, Radioterapia y Oncología Clínica, que fueron finalmente incluidos y presentados dentro de cada uno de los respectivos Planes Bienales de Inversión Pública en Salud durante los periodos constitucionales 2012/2015 y 2016/2019.

Especifique la información según Plan Bienal de Inversión, tipo de proyecto a financiar, fuentes de financiación y los recursos disponibles para su debida ejecución.

2. Sírvase presentar en detalle, los avances en la ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura física y dotación de equipos biomédicos para la prestación de Servicios de Oncología, Radioterapia y Oncología Clínica, que finalmente fueron aprobados dentro de los Planes Bienales de Inversión Pública en Salud de los periodos constitucionales 2012/2015 y 2016/2019.

3. Sírvase especificar los proyectos de inversión en infraestructura física y dotación de equipos biomédicos para la prestación de Servicios de Oncología, Radioterapia y Oncología Clínica, que no fueron aprobados por parte del Ministerio de Salud y Protección Social durante los periodos constitucionales 2012/2015 y 2016/2019.

Especifique las causas o motivos de la negación de cada uno de los proyectos, y si se realizaron los ajustes correspondientes para ser presentarlos nuevamente dentro

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

de los procesos de formulación y aprobación de los Planes Bienales de Inversión Pública en Salud

4. Indique si las Empresas Sociales del Estado adscritas a la Red Integrada de Servicios de Salud (Acuerdo 641 de 2016), registraron proyectos de inversión en infraestructura física y dotación de equipos biomédicos para la prestación de Servicios de Oncología, Radioterapia y Oncología Clínica durante el periodo constitucional 2016/2019.

De ser afirmativa la respuesta, discrimine la información por ESE teniendo en cuenta tipo de proyecto a financiar, fuentes de financiación y los recursos disponibles para su debida ejecución.

5. Indique, en el marco de sus competencias, el número de pacientes diagnosticados con cáncer durante el periodo 2016-2019.

Discrimine la información por año, tipo de cáncer identificado y edad del paciente diagnosticado

6. Sírvase informar, en el marco de sus competencias, las acciones implementadas por la Administración Distrital con destino a la prevención, detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación para los pacientes en riesgo o padecimiento de cáncer en el Distrito Capital.

Describa las intervenciones realizadas, los recursos de inversión destinados para cada uno de los componentes de la Atención Integral del Cáncer, y el número de beneficiados por las acciones implementadas.

7. De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 5°, parágrafo 2, de la Ley 1384 de 2010, sírvase especificar las metas propuestas, los recursos de inversión programados y el nivel de ejecución presupuestal de las acciones implementadas para el Control Integral del Cáncer en la ciudad, dentro de los Planes Distritales de Desarrollo 2012-2016 y 2016-2020.

8. Sírvase indicar cuál es el estado de implementación y ejecución de la RIAS para personas en riesgo o padecimiento de cáncer en el Distrito Capital.

Precise las acciones lideradas por parte de la Administración Distrital para el cumplimiento de esta RIAS, las estrategias implementadas con el fin de reducir las barreras de acceso con respecto a la atención integral del cáncer, y los recursos de inversión destinados para el desarrollo plena de la RIAS para personas en riesgo o padecimiento de cáncer.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

9. Señale en detalle los logros, dificultades y retos pendientes identificados por la Administración Distrital, en lo que corresponde con la implementación y ejecución de la RIAS para personas en riesgo o padecimiento de cáncer en el Distrito Capital.

10. Indique las estrategias y acciones implementadas por parte de la Administración Distrital, con el fin de promover la habilitación de Unidades Funcionales para la Atención Integral del Cáncer, y Unidades de Atención de Cáncer Infantil tanto en las IPS privadas como en la red pública adscrita al Distrito Capital.

Presentada por los Honorables Concejales:


DIANA MARCELA DIAGO
 Concejala de Bogotá D.C.
 Vocera Bancada Centro Democrático


OSCAR RAMÍREZ VAHOS
 Concejala de Bogotá D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 02-01-2020 02:47:16

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE71 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: 211 OFICINA 211/DIAGO GUAQUETA DIANA MARCELA

DESTINO: COMISION 3º PERM DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: PROPOSICION RECURSOS DE INVERSION CON DESTINO A LA

OBS: RAD HC DIANA DIAGO Y OSCAR RAMIREZ VAHOS - CONCEJ